

DECRETO ALCALDICIO Nº

004548

QUINTERO,

3 0 NOV. 2015

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 25 de Noviembre de 2015, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000.-, como aporte económico para gastos por concepto de gastos básicos de subsistencia, a favor de la señora MYRIAM SOLEDAD TORO SANTANDER, Cédula de Identidad Nº con residencia en Calle

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N^{o} 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos) como aporte económico a favor de la Señora MYRIAM SOLEDAD TORO SANTANDER, Cédula de Identidad Nº 1
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "MYRIAM SOLEDAD TORO SANTANDER", Cédula de Identidad quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

ALICIA NIETO URREA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

AGRICIO CARRASCO PARI

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIO MUNICIPAL

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/ANU/MKA/EPG/ARC